

**Propuesta de trabajo para una posible gestión como
Jefa del Departamento de Estudios Institucionales
Periodo 2024-2028**

Ciudad de México a 22 de enero, 2024

Presenta:

Dra. Claudia Santizo

Es un gusto participar en esta Convocatoria a 18 años y 8 meses de desempeñarme como profesora-investigadora en la UAM, y a 3 años y medio de estar a cargo de la Coordinación de la Licenciatura en Administración.

En esta trayectoria en la UAM he tenido la oportunidad de ser integrante del **Colegio Académico, de su Comisión de Planes y Programas de Estudio, y de la Comisión encargada de analizar la Carrera Académica en la UAM (2009-2011)**, del **Consejo Académico** de la Unidad (2009-2011) y del **Consejo Divisional** (2008-2009; 2013-2014 y 2015-2016) como representante de los profesores del Departamento de Estudios Institucionales. Participé como integrante de la **Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Económico-Administrativas** (2007-2009), de la **Comisión Dictaminadora Divisional (2014-2015)** y del Comité de Posgrado en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2012-2014). También, he coordinado proyectos de investigación con y sin financiamiento externo (desde 2009 hasta el presente año 2024). Adicionalmente, he sido integrante del Comité Académico de la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe (2010 a 2014) y de Comités Académicos en FLACSO-Sede México (2016-2020).

Esta experiencia en gestión e investigación me permite tener una visión interna y externa de nuestro Departamento, y estar consciente de que en este próximo periodo de gestión departamental, en caso de ser elegida, debemos cumplir con nuestros objetivos en un contexto de grandes retos como: fomentar el trabajo colaborativo para la investigación entre el profesorado del Departamento y entre éste y otros Departamentos y Unidades de la UAM, así como con Instituciones de Educación Superior en nuestra área de influencia; hacer visibles los resultados de la investigación no sólo al interior de la Unidad sino hacia el exterior a través de medios electrónicos, y mejorar los índices de titulación del alumnado por mencionar algunos ejemplos. Este contexto obliga a tomar **decisiones efectivas, eficientes, transparentes, equitativas y legítimas.**

Perspectiva de la situación actual del Departamento de Estudios Institucionales

Nuestro Departamento se fundó en 2005, actualmente cuenta con **24 profesoras(es) de tiempo completo** con contratación permanente con los cuales atendemos la docencia en dos licenciaturas de alta demanda, **Administración y Derecho**. Hasta este 2024 hemos atendido a 29 generaciones en la Licenciatura en Administración y a 9 generaciones en la Licenciatura en Derecho.

Hay que considerar que la Licenciatura en Administración tiene **doble ingreso** desde 2014 y que la licenciatura en Derecho tiene un ingreso al año desde su reapertura en 2015.

La demanda para ambas licenciaturas ha aumentado año con año, en promedio, en los últimos 4 años, hemos atendido por año a 300 alumnos en Administración y a 165 en Derecho.

Después de la pandemia, y desde que finalizó el PROTEMM, 90% de nuestros grupos se integran por más de 35 alumnos. En algunas UEA el crecimiento en el tamaño de los grupos se debe, en parte, a los ajustes en el calendario escolar por la huelga de 3 meses en 2019 y el confinamiento por la pandemia, del periodo 2020-2022, que obligó a nuestros alumnos a buscar trabajo y combinarlo con sus estudios porque alguno de sus padres perdió su fuente de ingresos; además de la movilidad externa que tiene una duración de 6 meses. Lo anterior ocasionó desfases que provocan que los alumnos transiten de manera lenta por el Plan de Estudios porque dan de baja UEA que demandan después. Esto resultó en que más de dos generaciones solicitaran durante 2023 las mismas UEA al mismo tiempo y que la demanda en algunos cursos fuera de 45, 48 y hasta 60 alumnos y no pudimos contender con el problema en algunos casos porque el tamaño de las aulas limita el cupo y por la imposibilidad de abrir 2 grupos presenciales por UEA por la falta de profesorado.

Para hacer frente a sus responsabilidades de docencia, en el Departamento se **contratan profesores curriculares cada trimestre** para que impartan, en ambos, planes de estudio un promedio de 25 UEA. En la experiencia del Departamento, desde su fundación, este ha sido una situación recurrente lo cual indica que aún no somos los profesores suficientes. Esto se nota en la alta carga docente, en donde cada profesor imparte dos UEA en la licenciatura, como mínimo, y en ocasiones un grupo adicional en el posgrado ya sea en la Unidad Cuajimalpa o en otra Unidad.

Para ilustrar la situación durante los tres trimestres de 2022 en Administración 15 profesoras(as) de tiempo completo con contrato indeterminado impartieron 75 cursos en aula y 30 cursos vía remota, mientras que 8 profesores de evaluación

curricular impartieron 21 cursos en aula. En el mismo periodo en Derecho 8 profesores de tiempo completo impartieron 49 cursos en aula y 9 vía remota, y 12 profesores de evaluación curricular impartieron 54 cursos en aula (Tabla 4 en Informe Anual DEI, 2022).

Aunado a esta situación “en la licenciatura en Derecho los mismos profesores imparten varias UEA en una misma generación de alumnos, apenas en 2021 se logró obtener una plaza de reciente creación” (Informe Anual DEI, 2022).

Sin duda hacen falta más plazas para docentes para crear un equilibrio entre las funciones de docencia e investigación para cada integrante del profesorado, además de que esta situación impide ampliar nuestra oferta educativa y afecta la calidad de la docencia que se imparte. Una de las posibles maneras de aminorar esta situación es tener la colaboración para la docencia, ya sea vía remota o presencial, o híbrida, de colegas de las Unidades Azcapotzalco y Lerma con quienes compartimos temas afines en algunas UEA de Administración y Derecho, y en el Análisis de Políticas Públicas.

En la **docencia** también se requiere la **detección** oportuna del alumnado en riesgo de reprobación y **establecer estrategias de apoyo para quienes están en riesgo de reprobación**. La detección se puede facilitar a través de la **comunicación entre el alumnado y sus tutores académicos**. Entre las estrategias de apoyo se pueden considerar aquellas que sean vía remota pues podrían estar disponibles vídeos con contenidos que los alumnos puedan repasar para presentar exámenes de recuperación.

En la investigación hay indicadores que tienen mucho margen de mejora, pero bajo las condiciones actuales es difícil, es decir la alta carga docente y el tiempo que dedicamos a la investigación incrementan las horas de trabajo por semana, aunado a que muchos de los profesores tenemos funciones en la gestión universitaria. Por ello, la conformación y consolidación de los cuerpos académicos y de sus líneas de investigación aún es limitada, hay que considerar que por las condiciones de contratación de los profesores curriculares es difícil que se puedan integrar a las actividades de investigación que se realizan en el Departamento.

Aún con estas circunstancias adversas, en 2023, 65% de los profesores de tiempo completo con contrato indeterminado pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y 26% tienen la acreditación de perfil deseable PRODEP de la Secretaría de Educación Pública. Esto evidencia el esfuerzo que cada miembro del profesorado realiza para mantenerse vigente en sus líneas de investigación.

Y aun cuando el esfuerzo de cada profesor y profesora es considerable, **en conjunto, nuestra productividad ha tenido una tendencia a la baja** lo cual es explicable por la **alta carga docente y porque ocupamos diversos cargos en la**

gestión universitaria, además algunos proyectos de investigación se detuvieron o ralentizaron durante la pandemia, otro factor que agrava la situación es la falta de apoyo financiero externo; por ejemplo, “en 2022 la producción académica global (artículos, libros, capítulos y reseñas) disminuyó 6.7% respecto a 2021” (Informe Anual DEI, 2022).

Como estrategia de cambio **hace falta mayor trabajo colaborativo al interior y entre los cuerpos académicos¹** que resulten en publicaciones colectivas, una actividad que es valorada tanto por el CONAHCYT, el SNI y PRODEP. Se ha hecho un considerable esfuerzo por mantener nuestra participación en congresos nacionales e internacionales, presenciales y remotos, en total en 2023 se participó en 130 eventos (cifras DEI para el informe anual 2023). Al mismo tiempo no hay que perder la iniciativa de invitar a los profesores del Departamento que aún no forman parte de algún cuerpo académico a que se sumen a los esfuerzos colectivos de éstos.

Se requiere también consolidar nuestras líneas de investigación mediante la conversión de los cuerpos académicos en **áreas académicas de investigación** lo cual brindaría la oportunidad de obtener recursos mediante la participación en convocatorias de la UAM, el CONAHCYT y también de instituciones extranjeras.

En este tema de la investigación se debe seguir apoyando el trabajo y la valiosa colaboración de la “**Comisión Académica Departamental de Investigación** que se conformó, durante la gestión del Dr. José Luis Sampedro, con los objetivos de: a) planear las actividades del Seminario Departamental, b) fortalecer la vinculación entre docencia, investigación y difusión, e c) impulsar el trabajo con mayor incidencia en nuestro contexto” (Informe Anual DEI, 2022).

La **difusión de la investigación** que se desarrolla en el Departamento es un elemento clave que hay que fortalecer para promover el interés del alumnado en su participación, al igual que para obtener reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional a fin de favorecer el liderazgo y posicionamiento social de la UAM- Unidad Cuajimalpa.

En cuanto a la gestión de los recursos es importante dar continuidad a la **Comisión Académica Departamental de Presupuesto**, la cual, desde su creación, en 2016, ha tenido una actividad constante y “un papel central en el

¹ En 2023 los 4 cuerpos académicos en el Departamento son: i) Análisis Económico, Social y Jurídico de las Instituciones, ii) Derecho, Administración e Instituciones, iii) Gestión del Conocimiento, Innovación y Desarrollo Social, y iv) Organización, Institución y Asuntos Públicos (antes Gestión Pública y Desarrollo Social), que en conjunto agrupan a 17 profesores de tiempo completo del Departamento mientras que los restantes 7 profesores de tiempo completo no están integrados a ningún cuerpo académico.

establecimiento de criterios para dar certidumbre a las solicitudes de recursos de los miembros del Departamento” (Informe Anual DEI, 2022).

En cuanto a la **vinculación**, los objetivos de la Unidad Cuajimalpa han evolucionado para adecuarse al contexto local y nacional en el que se ubica y, por ello, se requiere redoblar esfuerzos para que como Universidad Pública se pueda asumir un papel proactivo en la producción y difusión de conocimiento científico, humanístico y cultural que promuevan el bienestar de la sociedad.

Esta propuesta de trabajo busca fortalecer las funciones sustantivas que impulsa la UAM para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos que se derivan de la planeación institucional (PDI), se busca desde el Departamento apoyar los objetivos que se establezcan tanto desde la Unidad Cuajimalpa como desde la División de Ciencias Sociales y Humanidades. En este sentido, es relevante ubicar las contribuciones del Departamento en concordancia con los planes de desarrollo institucional de la UAM, así como con los planes de desarrollo local y nacional y, en un ámbito más amplio, con los **Programas Nacionales Estratégicos** del CONAHCYT y los **Objetivos de Desarrollo Sustentable** de la ONU.

Propuestas para el plan de trabajo, para una posible gestión, sus objetivos y estrategias

La Jefatura del Departamento desarrolla sus actividades en diversos ámbitos en los cuales se ubica la presente propuesta de trabajo. Estos ámbitos son:

1. Las responsabilidades que tiene el Departamento de Estudios Institucionales para cumplir con las 3 funciones sustantivas de la UAM: docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura.
2. La contribución del Departamento al Programa de Desarrollo Institucional, PDI, de la UAM, y de la Unidad Cuajimalpa.
3. Atender las preocupaciones y necesidades académicas y administrativas del profesorado, y las necesidades del alumnado en su trayectoria educativa.
4. Prestar atención a las tendencias de desarrollo tecnológico que tienen o pueden tener incidencia en la investigación y en la docencia a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos generales:

- Fortalecer y mejorar los procesos de **gestión** de la Jefatura Departamental mediante la comunicación y consulta a la comunidad del Departamento, continuar con la práctica de integrar **Comisiones Académicas Departamentales** para los asuntos que sea necesario analizar y consensuar.
- Apoyar la **investigación** que se desarrolla en el Departamento.

- Colaborar con las Coordinaciones de Administración y Derecho en la **formación del alumnado** para un mundo profesional que requiere habilidades para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la interacción con la inteligencia artificial y la búsqueda e interpretación de datos, entre otras habilidades.

Estrategias:

- Comunicación y consultas a la comunidad del Departamento para introducir mejoras en los procesos de gestión departamental.
- Establecer contacto con investigadores de otras instituciones para valorar los cambios y las tendencias, y así fortalecer el desarrollo profesional del profesorado. Pensar en cursos para la formación continua del profesorado a partir de un diagnóstico interno.
- Establecer contacto y comunicación con profesionales/especialistas en nuevos campos de conocimiento como la Inteligencia artificial y el manejo de datos para coadyuvar a la orientación y actualización del profesorado y de nuestro alumnado.

Objetivos específicos:

i) Docencia

- Organizar talleres y conferencias o seminarios sobre temas de interés con la colaboración del profesorado de otros Departamentos.
- Promover la participación de académicos de otros Departamentos en la impartición de algunas UEA del Tronco general de formación inicial (es decir durante el primer trimestre del plan de estudios) y en algunas las UEA del Tronco Divisional (es decir durante el segundo trimestre).
- Promover el lenguaje incluyente para que los temas de la equidad de género y de los derechos humanos sean parte de las actividades de docencia, e incorporar estas características en los programas de las UEA, lo cual tendría afinidad con los objetivos planteados en el PDI de la UAM.
- Otro de los objetivos del PDI es vincular de una mejor manera la investigación que se realiza en el Departamento con la docencia.
- Mejorar la eficiencia terminal al establecer estrategias de apoyo al alumnado en riesgo de reprobación, por ejemplo, mediante el acceso a contenidos audiovisuales.
- Otro punto es fortalecer las capacidades extracurriculares de los alumnos, para esto se puede colaborar con las Coordinaciones para ofrecer cursos y talleres, como lo que se impartieron, desde 2020 a través de la Coordinación de Administración, en excel financiero, álgebra, escritura académica y protocolos de investigación, y se requieren otros como la construcción de bases de datos con propósitos de análisis específicos, entre otros.

- Promover nuestra participación en el Posgrado de la División de CSH.

ii) Investigación

- Organizar talleres, cursos o seminarios con especialistas en diversos campos para fortalecer las **capacidades analíticas** del profesorado.
- Apoyar la **publicación** de libros colectivos donde los autores sean profesores(as) del Departamento.
- Promover y difundir las **líneas de investigación** del Departamento a fin de generar atención e interés entre los nuevos alumnos y, también, en nuestros futuros alumnos.
- Promover que los **proyectos de investigación** de los profesores que integran el Departamento reciban apoyos financieros, internos y externos, mediante la participación en Convocatorias.
- Fomentar que los proyectos de investigación que se desarrollen en el Departamento se registren ante el Consejo Divisional, esto permitiría ofrecer espacios al alumnado para que realicen su **servicio social aprendiendo a investigar**.
- Promover el **Seminario Departamental** y su extensión a colegas de otros Departamentos e Instituciones de Educación Superior para que se convierta en un referente sobre los estudios institucionales en los ámbitos nacional e internacional.

iii) Gestión

- Solicitar plazas para profesores de tiempo completo en ambas licenciaturas debido, por un lado, a la alta demanda por parte de los aspirantes a ambas licenciaturas y, por otro lado, para realizar con mayor efectividad y calidad la docencia tanto en las licenciaturas como en programas de maestría y doctorado en donde los profesores participan.
- Mejorar el proceso de gestión de recursos a través de consultas y consensos entre los cuerpos académicos, y entre los profesores del Departamento que no forman parte de éstos, y conservar la Comisión Académica Departamental de Presupuesto.
- Continuar con el proceso de adecuación de la Licenciatura en Administración para que logre su aprobación en 2024, y apoyar la adecuación para la Licenciatura en Derecho.
- Promover la acreditación de las licenciaturas de Administración y Derecho por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, CIEES.
- Gestionar espacios de trabajo para los profesores curriculares que imparten docencia en ambas licenciaturas.

iv) Difusión y vinculación: Transferencia de conocimiento hacia la sociedad.

- Promover la vinculación de las actividades de investigación con programas nacionales e internacionales, en particular con la cátedra UNESCO de la cual es titular el profesor Bruno Gandlgruber quien ha sido profesor titular de tiempo completo en nuestro Departamento desde 2007.
- Organizar desde el Departamento un Congreso anual de carácter nacional y/o internacional, este puede derivarse de nuestra experiencia organizando la Semana de Administración y Derecho, que en particular en 2023 tuvo más de 25 eventos simultáneos entre conferencias, talleres, charlas y presentaciones de libros.
- Promover que se publiquen artículos de investigación en números especiales, o temáticos, en revistas con altos índices de citación.
- Promover que se publiquen artículos de divulgación en portales electrónicos especializados y que en la página con los perfiles del profesorado haya vínculos hacia esos artículos.
- Promover que en la página del Departamento haya una pestaña donde se coloquen los proyectos terminales de los alumnos y los carteles o posters que han desarrollado para explicarlos de manera gráfica y sintética.
- Apoyar la participación del profesorado en Congresos nacionales e internacionales, presenciales o virtuales.
- Apoyar y difundir los Laboratorios que han surgido por iniciativa de los profesores del Departamento. El primero fue el **Laboratorio de Análisis Institucional y Organizacional** (LAIO) y, en 2020, inició su funcionamiento el **Laboratorio de Asesoría Jurídica** el cual ha obtenido reconocimientos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su participación en competencias universitarias de litigio constitucional y de derechos humanos. En 2023, surgió el **Laboratorio de Gestión a través del uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación**. Consolidar estos laboratorios es importante por varias razones; por un lado, contribuyen a la docencia y, por otro lado, facilitan que se establezcan y fortalezcan los vínculos con la comunidad, en particular en las zonas vecinas a la ubicación de la Unidad; también, pueden convertirse en repositorios relevantes de análisis que sirvan para la toma de decisiones por parte de quienes diseñan políticas en organizaciones públicas, privadas y sociales.

Lo anterior debe tomar en cuenta las tendencias en el campo profesional, para ello propongo:

- En colaboración con la División y las Coordinaciones de estudios, organizar talleres y cursos para el alumnado y el profesorado en aspectos como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y tecnologías digitales para la docencia, con un modelo pedagógico apropiado para su uso.
- En el mismo tema, de los cursos para la adquisición de habilidades, a los alumnos el campo profesional les exige habilidades para el manejo de datos, así como mejorar sus capacidades de expresión escrita, el diseño de protocolos de investigación y otros temas que se requieren también para los procesos de enseñanza-aprendizaje que se realizan en el Departamento.
- Organizar talleres y cursos en temas de inteligencia artificial y el manejo de datos a fin de que el alumnado se familiarice con el lenguaje de estas herramientas y aumenten sus capacidades de comunicación con profesionales de nuevos campos de conocimiento. Estas habilidades tienen efectos tanto en procesos educativos como en el desarrollo profesional de los egresados.
- Establecer un **comité de apoyo y asesoría** para el Departamento integrado por exalumnos(as), y profesionales de otros campos, para solicitar sus opiniones y perspectivas del campo profesional, lo cual nos permitirá seguir adecuando nuestros planes de estudio. Los exalumnos podrían impartir charlas para sensibilizar tanto a profesores como al alumnado sobre las demandas de los puestos de trabajo.

Finalmente, considero que podemos articular diversas acciones para ser una Universidad y un Departamento más presentes en nuestro entorno local, nacional e internacional, y a partir de esta vinculación obtener “*legitimidad organizacional*, que es el apoyo que pueden lograr [las universidades públicas] de la sociedad en la que están insertas cuando sus acciones son congruentes con los valores sociales más amplios” (Santizo, 2010: 199).ⁱ

Agradezco su atención.

ⁱ Claudia Santizo (2010) *Importancia de la vinculación de las universidades públicas mexicanas con la sociedad: Conocimientos para el bienestar de la comunidad*. En Cazés, D., Ibarra E. y Porter, L., **Las universidades públicas mexicanas en el año 2030: examinando presentes, imaginando futuros**, UAM Cuajimalpa y UNAM.